



HECHO ESENCIAL

INVERTEC FOODS S.A. REGISTRO DE VALORES N° 830

Santiago, 27 de abril de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449 – Piso 12
Presente

Ref.: Comunica principales acuerdos de Junta
Ordinaria de Accionistas, en calidad de
Hecho Esencial.-

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, en la Circular N° 660 y en la norma de carácter general N° 30, estando debidamente facultado, cumplo con informar a Ud. en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Con fecha 26 de abril de 2016 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Invertec Foods S.A., en adelante la "Junta", en la cual, entre otros acuerdos, se aprobaron la Memoria Anual, Estados Financieros e informe de la Empresa de Auditoría Externa del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

Asimismo, se aprobó por la unanimidad de los accionistas no repartir dividendos para el ejercicio terminado el año 2015, y que la utilidad del ejercicio se destinara íntegramente al Fondo de Resultados Retenidos.

Se designó como Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2016 a la firma de auditoría Surlatina Auditores Limitada, y se designó al diario "El Mostrador" como periódico para la publicación de los avisos de citación a Juntas de Accionistas.

Atentamente,

Carlos Correa Larrain
Gerente General
Invertec Foods S.A.